

Alcalde de Tuluá desechó propuesta de prohibición de parrillero hombre en Aguaclara

Un total de 30 personas fueron capturadas por diferentes delitos en el municipio de Tuluá, de las cuales cuatro personas cayeron por el delito de porte ilegal de armas de fuego, entre ellos, un menor de edad aprehendido, y otras cuatro personas por orden judicial por los delitos de hurto calificado y agravado, homicidio culposo y concierto para delinquir agravado.



En acciones desarrolladas en la Plaza Cívica Boyacá unidades de vigilancia con apoyo del Grupo Operativo Jungla, procedieron con la captura de un reconocido expendedor de drogas, sujeto al que se le hizo seguimiento durante un mes, determinando que se dedicaba a surtir a otros jibaros del sector centro.

Las tareas de investigación judicial permitieron la aprehensión por orden judicial de un menor por el delito de homicidio, adolescente conocido con el alias de 'Dominio', quien sería el responsable de la muerte con arma de fuego del menor Héctor Fabio Escobar, de 14 años, en hechos ocurridos el pasado 4 de marzo de 2019, en un cañal del corregimiento de Nariño.

Finalmente, se logró la recuperación de una motocicleta Yamaha, modelo 2008 cilindraje 250 cc, color blanco, avaluada en \$8'000.000; una motocicleta marca Agility, hurtada en Cartago el pasado 15 de febrero de 2019 y un vehículo Hyundai GL, modelo 2013, color plata, avaluado en \$28'000.000.



“Contamos con 100 millones de pesos para entregar recompensas de hasta \$5.000.000 a los ciudadanos que entreguen información que conduzca a neutralizar a delincuentes o hechos delictivos, suma que de manera discrecional puede ser aumentada por el Mandatario Local, dependiendo de la importancia de la colaboración”, explicó el secretario de Gobierno, Carlos Octavio Quitián.

Oficina Asesora de Comunicaciones